



**ACUNSA Global** le ofrece las máximas coberturas que pueda encontrar en el mercado asegurador actual para dar respuesta a las enfermedades de más difícil curación, garantizando los **últimos tratamientos en Clínica Universidad de Navarra** en Pamplona y Madrid, junto a un extenso **cuadro médico nacional y reembolso de gastos** en cualquier parte del mundo.

## Asistencia Sanitaria

### 1. Consultas:

- Medicina General y Pediatría.
- Todas las especialidades médicas: Ginecología, oftalmología, dermatología, traumatología, oncología,...
- Medios de diagnóstico con la última tecnología de Clínica Universidad de Navarra:
  - PET
  - PET-TAC
  - TAC (doble fuente)
  - TAC (Somatom Force)
  - Resonancia Magnética (3 Tesla)
- Preparación al parto.
- Psicoterapia. 22 sesiones anuales.
- Rehabilitación. 50 sesiones anuales.
- Quiropodología: 4 sesiones anuales (Desde 1/1/2018).
- Urgencias ambulatorias y hospitalarias.

### 2. Medicina preventiva:

Incluye los siguientes protocolos de medicina preventiva:

- Programa preventivo de Ginecología.
- Programa preventivo de Urología.
- Programa preventivo de Pediatría.





### 3. Tratamientos hospital de día:

- Tratamientos médicos no farmacológicos.
- Tratamientos quirúrgicos generales.
- Tratamientos médicos farmacológicos:
  - Tratamientos de quimioterapia.
  - Tratamientos especiales de inmunoterapia oncológica en Clínica Universidad de Navarra.
  - Tratamiento de degeneración macular (excluida la medicación).
  - Tratamientos con vacunas (excluida la medicación).
- Hotel, durante los tratamientos de quimioterapia, inmunoterapia oncológica y radioterapia para el paciente y un acompañante en régimen de alojamiento y desayuno, en Pamplona y Madrid cuando lo realicen en Clínica Universidad de Navarra.

### 4. Hospitalización:

- Habitación individual con cama para el acompañante.
- Hospitalización médica y quirúrgica, sin límites.
- Hospitalización psiquiátrica con un límite de 60 días por asegurado y año.
- Hospitalización en Unidades Especiales: UCI, Unidad de Cuidados Intermedios, Unidad de Trasplantados, UCI Pediátrica.

Incluye hotel, en régimen de alojamiento y desayuno, para el acompañante cuando el asegurado ingrese en cualquiera de las Unidades Especiales de Clínica Universidad de Navarra.

### 5. Otras coberturas:

- Servicio de Ambulancia en todo el territorio peninsular Español hasta Clínica Universidad de Navarra siempre que acuda a hospitalizar.
- Servicio de Ambulancia hasta el hospital del cuadro médico concertado o elegido por el paciente, más cercano al lugar del siniestro.
- Cobertura de prótesis y material implantable hasta un límite de 15.000€ por asegurado y año (excluidas las prótesis externas ortopédicas).
- Accidentes laborales y de tráfico.





## 6. Equipamiento y Cirugías especiales garantizadas en Clínica Universidad de Navarra:

- Cirugía Robótica – Robot DaVinci.  
El hospital que ofrece una mayor cartera de intervenciones en diferentes especialidades médicas.
- Trasplantes de órganos\*:
  - Corazón
  - Hígado
  - Riñón
- \* Incluye trasplante entre vivos.
- Quirófanos Híbridos.
- Cirugía del Párkinson.
- Radioembolización con microesferas Ytrio 90. Tumores hepáticos.
- Microscopio de Fluorescencia – Tumores cerebrales.
- Cirugía Obesidad Mórbida.

## Cuadro Médico Nacional

**Cuadro Médico Externo** Concertado con HNA, ofrece **cobertura ambulatoria, pruebas diagnósticas y hospitalización en toda España.**

Da cobertura en todas las especialidades médicas y **cuenta con más de 25.000** médicos y centros hospitalarios por toda España.





## Reembolso de Gastos

Acunsa Global le garantiza cobertura complementaria de reembolso de gastos cuando requiera asistencia sanitaria y decida recibirla en clínicas, hospitales o por medio de facultativos ajenos a nuestro cuadro médico, tanto en España como en cualquier parte del mundo.

Acunsa reembolsará al asegurado los gastos que estas asistencias conlleven, siempre que se encuentren dentro de las coberturas generales garantizadas en asistencia sanitaria:

- Especialidades y medios de diagnóstico.
- Asistencia primaria.
- Urgencias.
- Consultas de especialistas.
- Tratamientos sin ingreso hospitalario.
- Asistencia hospitalaria.
- Prótesis, material implantable y órtesis.
- Servicio de ambulancia: Al centro privado más cercano al lugar en el que se encuentre el paciente.

No incluye el reembolso de hoteles y apartamentos. Este servicio se garantiza exclusivamente para las asistencias ya descritas en Clínica Universidad de Navarra.

### REEMBOLSO - Porcentajes generales

Asistencia Hospitalaria en España (Ingreso superior a 24 horas)	90%
Asistencia Ambulatoria en España (Incluye hospital de día)	80%
Asistencia en el Extranjero (Hospitalaria y Ambulatoria)	80%

### IMPORTE ANUAL MÁXIMO GARANTIZADO

Una vez aplicado el porcentaje general de reembolso de gastos que corresponde al tipo de asistencia, se establece un **límite máximo de reembolso de 300.000 € anuales por asegurado y año**.

### LÍMITES PARCIALES

Previamente aplicado el porcentaje general de reembolso de gastos que corresponda, se establecen límites parciales de reembolso para determinados tipos de acto médico.

### EN CONSULTAS

Consulta Medicina General y Pediatría (Honorarios)	70 € consulta
Consulta Resto Especialidades (Honorarios)	150 € consulta
ATS (Curas e Inyectables)	30 € consulta
Podología	30 € consulta
Medios diagnósticos y analíticas	3.000 € anuales

### EN HOSPITALIZACIÓN

Hospitalización en UVI o UCI	400 € / día
Hospitalización resto*	250 € / día
Parto	4.000 € / ingreso
Asistencia Recién Nacido	10.000 € / 1º año
Ambulancia	1.000 € / anuales

**\*Incluye:** Habitación individual con cama para el acompañante (excepto en UVI/UCI o unidades especiales), manutención del enfermo, honorarios médicos (visita diaria) y enfermería.





## Periodos de Carencia

### 6 meses de carencia para:

- Todo tipo de ingresos hospitalarios.
- Todo tipo de prótesis y material implantable.
- Medios diagnósticos e intervencionistas de Alta Tecnología:  
Pruebas genéticas, Medicina Nuclear, Hemodinámica y Radiología Intervencionista, Estudios Polisomnográficos, Resonancia Magnética Nuclear, TAC, PET y Endoscopias.
- Tratamientos médicos y quirúrgicos en hospital de día.
- Consultas y tratamientos psicológicos o psiquiátricos.
- Programas de Medicina Preventiva.

### 8 meses de carencia para:

- Partos y seguimiento de embarazo.

### 12 meses de carencia para:

- Trasplantes o autotrasplantes de órganos sólidos y médula ósea.

## Condiciones de Contratación

- Edad límite de contratación 65 años.
- Es necesario cumplimentar un cuestionario de salud por persona.
- Quedan excluidas las patologías o enfermedades conocidas por el asegurado en el momento de asegurarse, así como los embarazos en curso.





## Cobertura Dental Excellent

Le garantiza actos gratuitos e importantes descuentos en los servicios con cargo, dentro de una amplia red de dentistas distribuidos en toda la geografía nacional:

### Actos Gratuitos:

- Tartrectomía anual (limpieza de boca).
- Radiografía periapical.
- Radiografía de aletas.
- Radiografía oclusal.
- Extracción dental simple.
- Radiografía lateral (telerradiografía).
- Aplicación tópica de flúor (máximo dos años).
- Extracción quirúrgica cordal semiincluido.
- Extracción diente retenido en tejido óseo.
- Quistectomía, con o sin extracción dental.
- Ortopantomografía.
- Serie Radiográfica periodontal.
- Extracción complicada y/o sutura.
- Frenectomía.
- Retirada de puntos.
- Cirugía menor y Cirugía Preprotésica.

## Asistencia en Viaje con Europ Assistance

Las garantías aseguradas serán válidas en todo el mundo y comenzarán a partir de 35 km. del domicilio habitual del asegurado (15 km. para Baleares y Canarias) y siempre que el viaje no tenga una duración superior a 90 días.

### Garantías:

- Gastos médicos en el extranjero hasta un límite de 12.000 euros.
- Prolongación estancia en hotel por Enfermedad Sobrevenida o Accidente, 100 euros/día, máximo de 10 días.
- Traslado sanitario de enfermos y heridos.
- Transporte de restos mortales.
- Regreso de los Asegurados acompañantes.
- Envío de medicamentos al extranjero.
- Desplazamiento y gastos de estancia de una persona para acompañar al Asegurado hospitalizado hasta un límite de 100 euros/día, máximo 10 días.
- Regreso por hospitalización o defunción de un Familiar Directo.
- Regreso anticipado por siniestro grave.
- Acompañamiento de menores o disminuidos.
- Transmisión de mensajes urgentes.
- Adelanto de gastos de asistencia jurídica efectuados en el extranjero hasta 3.000 euros.
- Búsqueda y localización de equipajes.
- Servicio de traducción.
- Servicio de información.

